

LISTADO DE DECRETOS AUTONÓMICOS QUE REGULAN LOS ESTABLECIMIENTOS NO SANITARIOS DESTINADOS A LA PRÁCTICA DEL TATUAJE, MICROPIGMENTACIÓN, PIERCING U OTRAS TÉCNICAS SIMILARES.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	AÑO	DECRETO
Andalucía	2017	DECRETO 71/2017, de 13 de junio, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias y técnicas de las actividades relativas a la aplicación de técnicas de tatuaje, micropigmentación y perforación cutánea piercing.
Aragón	2002	DECRETO 160/2002, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las normas sanitarias aplicables a los establecimientos de tatuaje o piercing.
Asturias	2010	DECRETO 141/2010, de 27 de octubre, por el que aprueba el Reglamento por el que se establecen los requisitos higiénico-sanitarios de las actividades de tatuaje, micropigmentación, perforación u otras técnicas similares de decoración corporal.
Canarias	2004	DECRETO 154/2004, de 9 de noviembre, que aprueba el Reglamento por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de la actividad de tatuaje, micropigmentación o perforado corporal (piercing).
Cantabria	2006	DECRETO 72/2006, de 15 de junio, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea y otras técnicas similares de arte corporal.
Castilla La Mancha	2004	DECRETO 5/2004, 27 de enero de 2004, de las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos donde se realizan prácticas de tatuajes, micropigmentación, perforación cutánea u otras técnicas similares corporales.
Castilla y Leon	2003	DECRETO 44/2003, de 15 de abril, por el que se aprueban las condiciones higiénico-sanitarias que han de cumplir los establecimientos dedicados a la práctica del tatuaje, la micropigmentación, el anillado o perforado u otras técnicas similares.
Cataluña	2008	DECRETO 90/2008, de 22 de abril, por el que se regulan las prácticas de tatuaje, micropigmentación y piercing, así como los requisitos higiénico-sanitarios que tienen que cumplir los establecimientos donde se realizan estas prácticas.
Ceuta	2010	Ordenanza municipal reguladora de las licencias de instalación y de apertura o funcionamiento de establecimientos y actividades, de 30 de abril 2010.
Baleares	2003	DECRETO 43/2003, de 2 de mayo, por el cual se establecen las normas higiénicas y sanitarias que regulan la práctica del tatuaje, del piercing y de otras técnicas similares, y los requisitos de los establecimientos en los cuales se realizan estas prácticas.
Extremadura	2004	DECRETO 181/2004, por el que se regulan los establecimientos no sanitarios destinados a la práctica del tatuaje, micropigmentación, piercing u otras técnicas similares.
Galicia	2004	DECRETO 13/2004, de 15 de enero, por el que se establecen los requisitos técnicos y condiciones sanitarias mínimas aplicables a las prácticas de tatuajes, micropigmentaciones y piercing.
La Rioja	2004	DECRETO 18/2004, de 5 de marzo, por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias que cumplir los establecimientos no sanitarios en los que se realizan prácticas de tatuaje, micropigmentación o perforación cutánea (piercing).
Madrid	2005	DECRETO 35/2005, de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las prácticas de tatuaje, micropigmentación, perforación cutánea ("piercing") u otras similares de adorno corporal.
Melilla		No existe norma específica.
Murcia	2003	DECRETO 17/2003, de 14 de marzo de 2003, por el que se regulan las condiciones higiénicosanitarias de los establecimientos de tatuaje y de «piercing» de la Región de Murcia.
Navarra	2002	DECRETO FORAL 132/2002, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones higiénicosanitarias que han de cumplir los establecimientos no sanitarios en los que se realicen prácticas de tatuaje y/o piercing .
País Vasco	2005	DECRETO 285/2005, de 11 de octubre, de requisitos técnicos y normas higiénico-sanitarias aplicables a los establecimientos en los que se realicen prácticas de tatuaje, micropigmentación y perforación corporal ("piercing") u otras técnicas similares.
Valencia	2002	DECRETO 83/2002, de 23 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las normas que rigen la práctica del tatuaje, la micropigmentación, el piercing u otras.